



**PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENZALIDA VALDES
FRANCISCO FERNANDO
PROFESIONALES GRADO 7, EMS.**

DECRETO N° 4846
CHILLAN VIEJO, 12 SEP 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO, PROFESIONALES grado 7, EMS, por el día 10/09/2014, «JORNADA MAÑANA », quedándole un saldo disponible de 1 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ HHH/ RAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**